

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

DOCUMENTO DE SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-CV-001-2017

OBJETO: CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA OPTIMIZAR LA OPERACIÓN Y VIDA ÚTIL DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, SANTANDER Y DE VEHÍCULO PARA FORTALECER EL COMPONENTE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN EL MARCO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO”.

FECHA: 7 DE ABRIL DE 2017

1. REGLAS DE SUBSANABILIDAD:

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.29.1, el presente “*Documento de solicitud de subsanabilidad*” se emite con el fin que los proponentes aclaren información o aporten documentos tendientes a subsanar la propuesta, siempre y cuando los mismos puedan ser objeto de subsanabilidad.

Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje no podrán ser objeto de subsanación, por lo que los mismos deben ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta.

Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones requeridas, de manera escrita, en archivo PDF al correo electrónico grupocat@findeter.gov.co o radicarlo en original y dos (2) copias debidamente foliadas en las instalaciones de FINDETER, ubicada en la Calle 103 N° 19-20 Bogotá cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y los viernes de 7:00 a 17:00 horas, dirigido a la Dirección de Contratación, así mismo aquellos documentos que requieran presentación en original, no serán admitidos en correo electrónico, de modo que deberán radicarse en físico y original dentro de los horarios de atención señalados.. No serán tenidas en cuenta las recibidas de manera extemporánea ni las radicadas en la Fiduciaria o lugar distinto al señalado.

2. REQUERIMIENTOS

Con fundamento en lo anterior, una vez realizada la revisión de las propuestas nos permitimos solicitar a los proponentes que se relacionan a continuación, para que dentro del término fijado en el cronograma, aclaren, aporten información o documentos tendientes a subsanar la propuesta, que se le requiere para acreditar el lleno de los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia, así:

PROPONENTE No. 1: GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.- GECOLSA

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

I.- Verificada la propuesta en su totalidad, se observa que con la misma no fue aportada la certificación expedida por el Revisor Fiscal en la que conste si GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. - GECOLSA es una

sociedad anónima abierta o cerrada. En consecuencia, se requiere al proponente para que aporte el documento aquí referido

B.- REQUERIMIENTOS TECNICOS:

GECOLSA COMPONENTE TECNICO

<p>PROPONENTE N°. 1 GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. – GECOLSA.</p>
<p>ÍTEM OFERTADO: EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS</p>
<p>Condición de cumplimiento a. (Técnica):</p>
<p>Contrato o Factura</p>
<p>Contrato No 1: Objeto: <u>ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, BOLIVAR - CONTRATO No. 01 - 2013:</u> El proponente aporta copia del contrato, acta de Liquidación y acta de Recibo Final. En el contrato se puede identificar el suministro y/o venta de Excavadora hidráulica sobre orugas. Adicionalmente es posible evidenciar el valor del contrato total, sin embargo no es claro el valor por ítem correspondiente a la excavadora, así las cosas no es posible verificar el valor en SMMLV de la excavadora hidráulica sobre orugas.</p>
<p>Contrato No 2: Objeto: <u>VENTA DE EXCAVADORA HIDRÁULICA:</u> El proponente aporta copia de certificación, expedida por el señor Oscar Javier Luque Gómez, Gerente General de la Empresa Palmas y Tractores S.A. En dicho certificado se puede identificar el suministro y/o venta de Excavadora hidráulica sobre orugas. Adicionalmente es posible evidenciar el valor del contrato, el cual es de 691 SMMLV.</p>
<p>La información aportada permite verificar las condiciones establecidas en los términos de Referencia: Si: NO: <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>Solicitud de Subsanación: Se solicita al proponente, aclara el valor unitario en SMMLV del equipo excavadora hidráulica sobre orugas, vendido en el contrato de compraventa No 01 de 2013, con el fin de cumplir con lo requerido en los Términos de selección de la convocatoria.</p>

<p>Condición de cumplimiento C. (Certificación de calidad y/o conformidad del bien con normas técnicas nacionales o internacionales)</p>
<p>Verificación:</p> <p>El proponente aporta certificación de Conformidad, emitido por la empresa Evaluaciones de Calidad ABS, donde certifica que Caterpillar Brasil, cumple con la Norma ISO 9001-2008, y se encuentra debidamente traducida al idioma español, por el traductor – interprete Oficial Héctor H. Lozano B, según resolución No 3003 Nov 8/94. NO CUMPLE.</p>
<p>La información aportada permite verificar las condiciones establecidas en los términos de Referencia: Si: NO: <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>Subsanación:</p>

Teniendo en cuenta que se allega el documento traducido pero no es documento original en el lenguaje nativo se solicita remitir la copia del documento original correspondiente a los folios 48 al 51 debidamente firmado

Condición de cumplimiento D. (FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS)

Verificación:

ITEM	DESCRIPCION	COMENTARIOS
MODELO	MINIMO 2016 CERO HORAS	El proponente a folio 55 indica el modelo del equipo, el cual es del 2017, para una maquina 320D, por lo anterior se solicita aclara si el modelo de la maquina es 320D o 320D2 GC. NO CUMPLE.
TIPO MAQUINARIA	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	El proponente a folio 60 indica que la excavadora será hidráulica modelo 320D2 GC, en las imágenes anexas se evidencia las oruga del equipo, por lo anterior CUMPLE. Adicionalmente el proponente manifiesta en el anexo 1 que el equipo aportado será sobre orugas
TRACCIÓN	ORUGAS	El proponente a folio 63 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con un tren de rodaje estándar, en la imagen anexa se evidencia que el mismo es de orugas, por lo anterior CUMPLE. Adicionalmente el proponente manifiesta en el anexo 1 que el equipo aportado será sobre orugas
MOTOR	DIESEL MINIMO 4 CILINDROS ASPIRACIÓ: TURBOALIMENTADO	El proponente a folio 60 y 71 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con motor Diésel C4.4 ACERT Cat de cuatro cilindros y turbocompresor, por lo anterior CUMPLE.
NORMATIVIDAD DE EMISIONES	MINIMO TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE	El proponente a folio 62 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con norma de emisiones equivalentes a TIER 3 de la EPA de EE.UU. / Stage IIIA de la UE y China III para uso fuera de carretera. Por lo anterior CUMPLE.
POTENCIA BRUTA	MINIMO 120 HP	El proponente a folio 60 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con una potencia de motor de 124 HP. Por lo anterior CUMPLE.

CAPACIDAD DE BALDE	MINIMO 0,80 M3 Y MÁXIMO 1,1 M3	El proponente a folio 56 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con una capacidad de balde de 1 M3, sin embargo en dicho folio no es posible evidenciar la capacidad indicada por el proponente. Por lo anterior se solicita al proponente aclarar la capacidad del balde solicitada en los Términos de Referencia, NO CUMPLE.
PESO DE OPERACIÓN	MINIMO 20 TONELADAS	El proponente a folio 60 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con un peso en orden de trabajo máximo de 20.800 KG, por lo anterior CUMPLE lo requerido en los Términos de Referencia.
CABINA CERRADA		El proponente folio 71 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con cabina presurizada. Por lo anterior CUMPLE.
AIRE ACONDICIONADO		El proponente a folio 71 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con Aire acondicionado. Por lo anterior CUMPLE.
ESPEJOS LATERALES Y RETROVISORES		El proponente a folio 71 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con espejos retrovisores, sin embargo no es claro que cuente con espejos laterales, Por lo anterior se solicita al proponente aclarar este ítem NO CUMPLE.
SILLA ERGONÓMICA AJUSTABLE CON CINTURON DE SEGURIDAD		El proponente a folio 71 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con Asiento con suspensión mecánica completamente ajustable, posabrazos ajustable y cinturón de seguridad retráctil (51mm de ancho). Por lo anterior CUMPLE.
PUERTA DE ACCESO		El proponente a folio 71 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con puerta de acceso, sin embargo no es clara esta información, Por lo anterior se solicita al proponente aclarar este ítem. NO CUMPLE.

VENTANAS CON CRISTAL DE SEGURIDAD		El proponente a folio 71 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con ventanas con cristal de seguridad, sin embargo no es clara esta información, Por lo anterior se solicita al proponente aclarar este ítem. NO CUMPLE.
LIMPIAPARABRISAS Y LAVAPARABRISAS		El proponente a folio 71 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con Limpia/lavaparabrisas superior montado en el pilar. Por lo anterior CUMPLE.
CALEFACCIÓN		El proponente a folio 71 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con Calefacción, sin embargo no es clara esta información, Por lo anterior se solicita al proponente aclarar este ítem. NO CUMPLE.
LUZ INTERIOR DE CABINA		El proponente a folio 71 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con Iluminador interior. Por lo anterior CUMPLE.
TOMA CORRIENTE RÁPIDA DE ACUERDO AL VOLTAJE DEL EQUIPO		El proponente a folio 71 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con Toma corriente rápida de acuerdo al voltaje del equipo, sin embargo no es clara esta información, Por lo anterior se solicita al proponente aclarar este ítem. NO CUMPLE.
ANCHO MINIMO DE ZAPATA	MINIMO 700MM MAXIMO 800MM DE ANCHO	El proponente a folio 56 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con un ancho de zapata de 28", lo que equivale a 711 mm, por lo anterior CUMPLE lo requerido en los Términos de Referencia.
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN	MINIMO 6.60 M	El proponente a folio 67 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con una profundidad máxima de excavación de 6730 mm, por lo anterior CUMPLE lo requerido en los Términos de Referencia.

ALCANCE HORIZONTAL	MINIMO 9,60 M	El proponente a folio 67 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con un alcance máximo en la línea a nivel del suelo de 9.870 mm, por lo anterior CUMPLE lo requerido en los Términos de Referencia.
FUERZA DE EXCAVACIÓN DEL BRAZO	MINIMO 18000 LB	El proponente a folio 67 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con una Fuerza de excavación del brazo de 24.100 Lb - Pie, por lo anterior CUMPLE lo requerido en los Términos de Referencia.
FUERZA DE EXCAVACIÓN DEL CUCHARON	MINIMO 28000 LB	El proponente a folio 67 indica que la excavadora modelo 320D2 GC, cuenta con una Fuerza de excavación del cucharón de 31.500 Lb - Pie, por lo anterior CUMPLE lo requerido en los Términos de Referencia.
KIT DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS REQUERIDOS	MINIMO 20 PIEZAS, ESTAS DEBEN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA	El proponente informa en el folio 53 que se cuenta con los elementos pertenecientes al Kit de herramientas para la excavadora modelo 320D2 GC, sin embargo no se puede terminar de reconocer los elementos finales del kit, ya que el cuadro quedo incompleto. Por lo anterior NO CUMPLE .

La información aportada permite verificar las condiciones establecidas en los términos de Referencia:

Si: **NO:**

Subsanación: El proponente debe subsanar los ítems que no están claros, según el anexo adjunto, con el fin de cumplir con los Términos de Referencia

PROPONENTE No. 2: PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

I.- El valor asegurado de la garantía de seriedad de la oferta aportada por el proponente resulta insuficiente, por cuanto conforme a los términos de referencia numeral 2.1.7, la misma deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto del proyecto, y no respecto del valor del ítem ofertado por el proponente. En consecuencia, se requiere al proponente para que ajuste lo pertinente.

II.- Verificada la propuesta, se observa que el proponente aporta el soporte de transacción electrónica del pago de la prima de la garantía de seriedad de la oferta, documento que no es válido, conforme a lo establecido en los términos de referencia. Expuesto lo anterior, se requiere al proponente para que aporte el documento aquí

referido, para lo cual debe tenerse en cuenta que no es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.

B.- REQUERIMIENTOS TECNICOS:

<p>PROPONENTE N°. 2 PARTEQUIPOS MAQUINARIA</p>
<p>ÍTEM OFERTADO: EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS</p>
<p>Condición de cumplimiento a. (Técnica):</p>
<p>Contrato o Factura</p>
<p>Contrato No 1: Objeto: ENTREGAR EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA EXCAVADORA LINK BELT ANFIBIA – LONG REANCH 16.5 M Y UN (1) RETROCARGADOR TEREX- CONTRATO No. 9677-04-171-2013: El proponente aporta copia del certificado expedido por el señor Yacir A. Ramírez Luengas, Supervisor por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se puede identificar el suministro y/o venta de Excavadoras, adicionalmente es posible evidenciar el valor del contrato total, sin embargo no es claro el valor por ítem correspondiente a la excavadora, así las cosas no es posible verificar el valor en SMMLV de la excavadora.</p>
<p>Contrato No 2: Objeto: En virtud del contrato el Fondo Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres compra a la Empresa Partequipos Maquinaria S.A. Retroexcavadoras Hidráulicas sobre orugas, que corresponden al lote No 3 del proceso selección abreviada por subasta inversa electrónica BMAQ-01-2013, según cantidad y descripción del anexo 1 que forma parte del contrato. El proponente aporta copia del certificado expedido por el señor Yacir A. Ramírez Luengas, Supervisor por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, y copia del acta de liquidación del contrato 9677-04-649-2013, donde se puede identificar el suministro y/o venta de Retroexcavadoras, por lo anterior este contrato no cumple con los requerimientos indicados en los Términos de Referencia.</p>
<p>Contrato No 3: Objeto: Adquisición de maquinaria pesada nueva para el Departamento del Guaviare. El proponente aporta copia del certificado expedido por el Secretario de Infraestructura Jaime Viasus Pérez, por parte de la Gobernación del Guaviare, y copia del acta de recibo final del contrato 1248 de 2015, donde se puede identificar el suministro y/o venta de Retroexcavadoras sobre ruedas, por lo anterior este contrato no cumple con los requerimientos indicados en los términos de referencia.</p>
<p>La información aportada permite verificar las condiciones establecidas en los términos de Referencia: Si: <input type="checkbox"/> NO:<input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>Solicitud de Subsanación: Se solicita al proponente, aclara el valor unitario en SMMLV del equipo EXCAVADORA LINK BELT ANFIBIA – LONG REANCH 16.5 M, según contrato de compraventa No 9677-04-171-2013, con el fin de cumplir con lo requerido en los Términos de selección de la convocatoria.</p> <p>Se solicita al proponente subsanar los contratos 2 y 3, indicando si en los mismos se realizó suministro y/o venta de Excavadoras, según se indica en el SUBCAPITULO III VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO, 3.1.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, literal B, Ítem 1, que prevé: El Proponente deberá aportar máximo UN (1) contrato terminado o Factura de Venta, donde se acredite el Suministro y/o venta de Excavadoras.</p>

<p>Condición de cumplimiento B. (Representación de la Marca)</p>
<p>Verificación:</p>

El proponente aporta certificado de la Empresa LBX COMPANY LLC, fabricante de las EXCAVADORAS Japonesas Link Belt, donde se evidencia el cumplimiento del requerimiento definido en los términos de referencia; sin embargo, en el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPITULO I GENERALIDADES, numeral 1.14. REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, subnumeral 1.14.12, LOS TERMINOS DE REFERENCIA indican que: *Los documentos que hayan sido expedidos en el exterior para ser válidos en Colombia y en consecuencia para la convocatoria, deberán presentarse tanto con la propuesta como con las subsanaciones debidamente apostillados o legalizados, dependiendo de si el país de origen es suscriptor del Convenio de la Haya y de la naturaleza pública o privada del documento. A excepción de la CERTIFICACION DE CALIDAD Y/O CONFORMIDAD DEL BIEN CON NORMAS TECNICAS NACIONALES O INTERNACIONALES de los productos ofertados, la cual no requerirá este requisito.* En este orden de ideas, las certificaciones presentadas a folios 56 y 57 por el proponente no se encuentran debidamente apostilladas o legalizadas, según corresponda.

NO CUMPLE

La información aportada permite verificar las condiciones establecidas en los términos de Referencia:

Si: NO:

Solicitud de Subsanación:

Se deberá presentar por parte del proponente los certificados con su correspondiente apostille o legalización, conforme a lo señalado en los términos de referencia transcritos anteriormente

Condición de cumplimiento D. (FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS)

Verificación:		
ITEM	DESCRIPCION	COMENTARIOS
MODELO	MINIMO 2016 CERO HORAS	El proponente a folio 55 indica que el modelo se acredita en el documento de la declaración de importación, sin embargo este no se encuentra en la propuesta, por lo anterior el proponente debe subsanar esta información. NO CUMPLE.
TIPO MAQUINARIA	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	El proponente a folio 65 indica que la excavadora será la 210 X2, con orugas con tensión graduable, por lo anterior CUMPLE.
TRACCIÓN	ORUGAS	El proponente a folio 65 indica que la excavadora modelo 210 X2, cuenta con orugas con tensión graduable, en la imagen anexa se evidencia que el mismo es de orugas, por lo anterior CUMPLE.
MOTOR	DIESEL MINIMO 4 CILINDROS ASPIRACIÓ: TURBOALIMENTADO	El proponente a folio 65 indica que la excavadora modelo 210X2, cuenta con motor Diésel Isuzu AL-4HK1X Tier3 turbocargado, 4 cilindros. Por lo anterior CUMPLE.
NORMATIVIDAD DE EMISIONES	MINIMO TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE	El proponente a folio 65 indica que la excavadora modelo 210 X2, cuenta con norma de emisiones equivalentes a TIER 3 de la EPA de EE.UU. Por lo anterior CUMPLE.
POTENCIA BRUTA	MINIMO 120 HP	El proponente a folio 55 indica que la excavadora modelo 210 X2, en el Catalogo ficha técnica, cumple con este requisito, sin embargo no es claro en la ficha este valor, por lo anterior se solicita al proponente indicar en que parte del catálogo se evidencia la potencia bruta del equipo. NO CUMPLE.
CAPACIDAD DE BALDE	MINIMO 0,80 M3 Y MÁXIMO 1,1 M3	El proponente a folio 55 indica que la excavadora modelo 210 X2, en el Catalogo ficha técnica, cumple con este requisito, sin embargo no es claro en la ficha este valor, por lo anterior se solicita al proponente indicar en que parte del catálogo se evidencia dicho valor. NO CUMPLE.
PESO DE OPERACIÓN	MINIMO 20 TONELADAS	El proponente a folio 65 indica que la excavadora modelo 210 X2, cuenta con un peso de operación de 21.500 KG, por lo anterior CUMPLE lo requerido en los Términos de Referencia.
CABINA CERRADA		El proponente a folio 65 indica que la excavadora modelo 210X2, cuenta con cabina presurizada. Por lo anterior CUMPLE.

AIRE ACONDICIONADO	El proponente a folio 65 indica que la excavadora modelo 210X2, cuenta con Aire acondicionado. Por lo anterior CUMPLE.
ESPEJOS LATERALES Y RETROVISORES	El proponente a folio 65 indica que la excavadora modelo 210X2, cuenta con espejos, sin embargo no es claro que cuente con espejos laterales y retrovisores, Por lo anterior se solicita al proponente aclarar este ítem NO CUMPLE.
SILLA ERGONÓMICA AJUSTABLE CON CINTURON DE SEGURIDAD	El proponente a folio 66 indica que la excavadora modelo 210X2, cuenta con Asiento de suspensión KAB 815 deslizante/reclinable con descansa brazos graduables de 10 cm, soporte lumbar y cinturón de seguridad retráctil. Por lo anterior CUMPLE.
PUERTA DE ACCESO	El proponente a folio 55 indica que la excavadora modelo 210X2, cuenta con puerta de acceso, sin embargo no es clara esta información, Por lo anterior se solicita al proponente aclarar este ítem. NO CUMPLE.
VENTANAS CON CRISTAL DE SEGURIDAD	El proponente a folio 66 indica que la excavadora modelo 210X2, cuenta con ventana delantera de vidrio de seguridad, sin embargo no es claro si el resto de ventanas cuentan con el cristal de seguridad, Por lo anterior se solicita al proponente aclarar este ítem. NO CUMPLE.
LIMPIAPARABRISAS Y LAVAPARABRISAS	El proponente a folio 66 indica que la excavadora modelo 210X2, cuenta con limpiador con velocidades intermitentes, por lo anterior se solicita al proponente aclarar si se trata de limpiaparabrisas y lavaparabrisas. NO CUMPLE.
CALEFACCIÓN	El proponente a folio 65 indica que la excavadora modelo 210X2, cuenta con Calefacción con desempañador. Por lo anterior CUMPLE.
LUZ INTERIOR DE CABINA	El proponente a folio 55 indica que la excavadora modelo 210 X2, en el Catalogo ficha técnica, cumple con este requisito, sin embargo no es claro en la ficha este valor, por lo anterior se solicita al proponente indicar en que parte del catálogo se evidencia dicho valor. NO CUMPLE.
TOMA CORRIENTE RÁPIDA DE ACUERDO AL VOLTAJE DEL EQUIPO	El proponente a folio 55 indica que la excavadora modelo 210 X2, en el Catalogo ficha técnica, cumple con este requisito, sin embargo no es claro en la ficha que se cuente con dicho toma, por lo anterior se solicita al proponente indicar en que parte del catálogo se evidencia este accesorio. NO CUMPLE.

ANCHO MINIMO DE ZAPATA	MINIMO 700MM MAXIMO 800MM DE ANCHO	El proponente a folio 65 indica que la excavadora modelo 210 X2, cuenta con un ancho de zapata de 31,5", lo que equivale a 800 mm, por lo anterior CUMPLE lo requerido en los Términos de Referencia.
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN	MINIMO 6.60 M	El proponente a folio 65 indica que la excavadora modelo 210 X2, cuenta con una profundidad máxima de excavación de 6.65 mm, para un brazo de 2,94 o 6.10 mm para un brazo de 2,41 m. Por lo anterior se solicita al proponente aclarar el brazo con el cual se está realizando la oferta. NO CUMPLE.
ALCANCE HORIZONTAL	MINIMO 9,60 M	El proponente a folio 55 indica que la excavadora modelo 210 X2, en el Catalogo ficha técnica, cumple con este requisito, sin embargo no es claro en la ficha este valor, por lo anterior se solicita al proponente indicar en que parte del catálogo se evidencia dicho valor. NO CUMPLE.
FUERZA DE EXCAVACIÓN DEL BRAZO	MINIMO 18000 LB	El proponente a folio 55 indica que la excavadora modelo 210 X2, en el Catalogo ficha técnica, cumple con este requisito, sin embargo no es claro en la ficha este valor, por lo anterior se solicita al proponente indicar en que parte del catálogo se evidencia dicho valor. NO CUMPLE.
FUERZA DE EXCAVACIÓN DEL CUCHARON	MINIMO 28000 LB	El proponente a folio 55 indica que la excavadora modelo 210 X2, en el Catalogo ficha técnica, cumple con este requisito, sin embargo no es claro en la ficha este valor, por lo anterior se solicita al proponente indicar en que parte del catálogo se evidencia dicho valor. NO CUMPLE.
KIT DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS REQUERIDOS	MINIMO 20 PIEZAS, ESTAS DEBEN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA	El proponente a folio 55 indica se relaciona un inventario de herramienta, sin embargo este no se encuentra en la propuesta, por lo anterior el Contratista debe subsanar esta información. NO CUMPLE.

La información aportada permite verificar las condiciones establecidas en los términos de Referencia:

Si: NO:

Subsanación: El proponente debe subsanar los ítems que no están claros, según el anexo adjunto, con el fin de cumplir con los Términos de Referencia. Adicionalmente deberá diligenciar en el anexo No 1 las especificaciones técnicas del equipo ofertado

PROPONENTE No. 3: AUTOMAYOR S.A

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

I.- El valor asegurado de la garantía de seriedad de la oferta aportada por el proponente resulta insuficiente, por cuanto conforme a los términos de referencia numeral 2.1.7, la misma deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto de la convocatoria, y no respecto del valor del ítem ofertado por el proponente. En consecuencia, se requiere al proponente para que ajuste lo pertinente

B.- REQUERIMIENTOS TECNICOS:

ITEM OFERTADO: VOLQUETA DOBLE COMPARTIMIENTO

AUTOMAYOR S.A

Condición de cumplimiento D. (FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS)

Verificación:		
ITEM	DESCRIPCION	COMENTARIOS
MODELO	MINIMO 2016 CERO HORAS	El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar es modelo 2017, según ficha técnica anexa, sin embargo en los folios 120 al 124 se anexo la ficha técnica de un Chevrolet FVR corto camión y no es posible establecer el año de fabricación tal como lo indica el oferente en el anexo 1. Por lo anterior se le solicita al proponente allegar información donde se evidencia el modelo y la condición de cero Horas. Por lo anterior NO CUMPLE .
TIPO VOLQUETA	VOLQUETA DOBLE COMPARTIMIENTO LATERALES ABATIBLES	El proponente a folio 115 indica que la Volqueta doble compartimiento a suministrar se entregara con doble compartimiento laterales abatibles. Por lo anterior CUMPLE .
CAPACIDAD VOLCO	MINIMO 7 M3	El proponente a folio 115 indica que la Volqueta doble compartimiento a suministrar se entregara con capacidad del volcú de 7 M3. Por lo anterior CUMPLE .
MOTOR	DIESEL 6 CILINDROS EN LÍNEA ALIMENTACIÓN: INYECCIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA. POTENCIA: MÍNIMO 220 HP	El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, según ficha técnica anexa, se puede verificar que la potencia de 280 hp, que es de inyección directa y que es de 6 cilindros en línea. Por lo anterior CUMPLE .
TORQUE	MÍNIMO 540 LB-FT@1.450 RPM	El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, según ficha técnica anexa, en los folios 120 al 124 se anexo la ficha técnica de un Chevrolet FVR corto camión. Donde se puede verificar que el torque corresponde a 604 lb.-ft @1450 por lo tanto CUMPLE .
NORMATIVIDAD DE EMISIONES	MÍNIMO EURO IV O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE	El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, según ficha técnica anexa, en los folios 120 al 124 se anexo la ficha técnica de un Chevrolet FVR corto camión. Donde se puede verificar que el vehículo a suministrar cumple con normatividad Euro IV por lo tanto CUMPLE .

<p>DISTANCIA ENTRE EJES</p>	<p>MINIMO 3760 MM</p>	<p>El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, según ficha técnica anexa, sin embargo en los folios 120 al 124 se anexo la ficha técnica de un Chevrolet FVR corto camión. Donde se puede verificar que la distancia entre ejes es de 3900 mm por lo tanto cumple.</p>
<p>CAPACIDAD EJE DELANTERO</p>	<p>MINIMO 13000 LBS</p>	<p>El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, según ficha técnica anexa, sin embargo en los folios 120 al 124 se anexo la ficha técnica de un Chevrolet FVR corto camión. Donde se puede verificar que la capacidad es de 13860 lb por lo tanto cumple</p>
<p>CAPACIDAD EJE TRASERO</p>	<p>MINIMO 23000 LBS</p>	<p>El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, según ficha técnica anexa, sin embargo en los folios 120 al 124 se anexo la ficha técnica de un Chevrolet FVR corto camión. Donde se puede verificar que la capacidad es de 28600 lb por lo tanto cumple</p>
<p>FRENOS</p>	<p>AIRE 100%</p>	<p>El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, según ficha técnica anexa, sin embargo en los folios 120 al 124 se anexo la ficha técnica de un Chevrolet FVR corto camión. Donde se puede verificar que el freno es 100% aire por lo tanto cumple.</p>

<p>MEDIDA DE LLANTAS</p>	<p>295/80R 22.5</p>	<p>El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, según ficha técnica anexa, sin embargo en los folios 120 al 124 se anexo la ficha técnica de un Chevrolet FVR corto camión. Donde se puede verificar que la medida de la llanta es 295/80R 22.5 por lo tanto cumple</p>
<p>TRANSMISIONES</p>	<p>MINÍMO 6 VELOCIDADES</p>	<p>El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, según ficha técnica anexa, sin embargo en los folios 120 al 124 se anexo la ficha técnica de un Chevrolet FVR corto camión. Donde se puede verificar que es de 9 velocidades por lo tanto cumple</p>
<p>TIPO DE RIN</p>	<p>22.5" X 8.25"</p>	<p>El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, según ficha técnica anexa, sin embargo en los folios 120 al 124 se anexo la ficha técnica de un Chevrolet FVR corto camión. Donde se puede verificar que la medida de la llanta es 22.5" X 8.25"por lo tanto cumple</p>
<p>TANQUE DE COMBUSTIBLE</p>	<p>Mínimo 175 litros</p>	<p>El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, según ficha técnica anexa, sin embargo en los folios 120 al 124 se anexo la ficha técnica de un Chevrolet FVR corto camión. Donde se puede verificar que el tanque de combustible es de 200 l por lo tanto cumple.</p>

<p>PESO BRUTO VEHICULAR</p>	<p>MINIMO 16500 KGS</p>	<p>El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, según ficha técnica anexa, sin embargo en los folios 120 al 124 se anexo la ficha técnica de un Chevrolet FVR corto camión. Donde se puede verificar que el peso bruto es de 17000 kg por lo tanto cumple</p>
<p>SISTEMA ELECTRICO</p>	<p>BATERÍA: DOS (2) DE 12 VOLTIOS</p>	<p>El proponente a folio 115 y 120 indica que la Volqueta doble compartimiento cero horas a suministrar cumple con lo requerido en los Términos de Referencia, según ficha técnica anexa, sin embargo en los folios 120 al 124 se anexo la ficha técnica de un Chevrolet FVR corto camión. Donde se puede verificar que se cuenta con dos baterías de 12 voltios por lo tanto cumple</p>
<p>CABINA CERRADA</p>	<p>El proponente a folio 115 y 117 anexa certificación emitida por la el Representante Legal de AUTOMAYOR, en la cual manifiesta que la Volqueta contara con Cabina Cerrada con aire acondicionado, espejos laterales y retrovisores, silla del conductor neumática ajustable con cinturón de seguridad, doble silla de pasajero, sistema pasajero, sistema integral de aire acondicionado, vidrios eléctricos, radio AM/FM, exploradoras, luces indicadoras, panel de instrumentos. Cumpliendo con las especificaciones solicitadas en los Términos de Referencia. Por lo anterior CUMPLE.</p>	
<p>AIRE ACONDICIONADO</p>		
<p>ESPEJOS LATERALES Y RETROVISORES</p>		
<p>SILLA DEL CONDUCTOR NEUMATICA AJUSTABLE (OPCIONAL) CON CINTURON DE SEGURIDAD</p>		
<p>DOBLE SILLA PASAJERO</p>		
<p>SISTEMA INTEGRAL DE AIRE ACONDICIONADO</p>		
<p>VIDRIOS ELECTRICOS</p>		
<p>RADIO AM/FM</p>		
<p>EXPLORADORAS</p>		
<p>LUCES INDICADORAS</p>		
<p>PANEL DE INSTRUMENTOS</p>		
<p>VOLCO</p>	<p>Estructura: Piso Liso en lámina HR de 3/16". La estructura del piso está construida por refuerzos en lámina HR 3/16". El sub-bastidor está construido en canal estructural de 8 pulgadas. División en lámina de 1/8"</p>	<p>El proponente a folio 115 y 117 anexa certificación emitida por la el Representante Legal de AUTOMAYOR, en la cual manifiesta que la Volqueta contara con un VOLCO que cumple con las especificaciones solicitadas en</p>

	<p>desmontable. Fijaciones del sub-bastidor tipo pivotante para estructura flexible según manual del carrocerero previniendo así afectaciones al chasis. Laterales: El plano vertical está construido con refuerzos en lámina HR de 3/16". Costados abatibles y contruidos en lámina HR de 1/8". Compuerta Trasera: Convencional de accionamiento neumático, accionado desde la cabina. Fabricada en lámina HR 3/16" con refuerzos en 1/8".</p>	<p>los Términos de Referencia. Por lo anterior CUMPLE.</p>
<p>ACCESORIOS DEL CHASIS</p>	<p>Una caja metálica fabricada en Cold rolled recubierta con anticorrosivo, para guardar las herramientas con porta candado y candado para seguridad. Un tanque en acero inoxidable con capacidad para 20 litros de agua potable, con grifo de suministro y boca de llenado. Guarda polvos en caucho y/o plástico para las ruedas traseras Tacos en madera o en lámina alfajor con soportes y cadenas de sujeción. Toma de aire con acople rápido</p>	<p>El proponente a folio 115 y 117 anexa certificación emitida por el Representate Legal de AUTOMAYOR, en la cual se manifiesta que se fabricara la volqueta doble compartimiento con los ACCESORIOS DEL CHASIS, según las especificaciones solicitadas en los Términos de Referencia. Por lo anterior CUMPLE.</p>

La información aportada permite verificar las condiciones establecidas en los términos de Referencia:

Si: NO:

Subsanación: El proponente debe subsanar los ítems que no están claros, según el anexo adjunto, con el fin de cumplir con los Términos de Referencia, adicionalmente deberá indicar en el anexo 1 que el vehículo ofertado corresponde a un Chevrolet FVR corto camión.

PROPONENTE No. 4: COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. - NAVITRANS S.A.S

A.- REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

No tiene requerimientos jurídicos

B.- REQUERIMIENTOS TECNICOS:

ITEM OFERTADO: EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS

PROPONENTE N°. 4

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S – NAVITRANS S.A.S

Condición de cumplimiento B. (Representación de la Marca)

Verificación:

En la documentación presentada por el proponente a folios 35 y 36 se remite certificación del fabricante donde es posible evidenciar el cumplimiento de los requerimientos indicados en los Términos de Referencia, dicha certificación NO se encuentra debidamente apostillada, de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia.

NO CUMPLE

La información aportada permite verificar las condiciones establecidas en los términos de Referencia:

Si: NO:

Solicitud de Subsanación:

El proponente deberá aportar la certificación con el reconocimiento notarial de la firma de quien la suscribe, es decir, el notario con su firma, deberá indicar que la firma en el documento efectivamente corresponde a la del señor Eric La Forge. Surtida la actuación notarial, la misma deberá ser apostillada conforme a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

Condición de cumplimiento C. (Certificación de calidad y/o conformidad del bien con normas técnicas nacionales o internacionales)

Verificación:

El proponente aporta a folio 42 al 45 el certificado emitido por la Empresa BURO VERITAS JAPAN CO, LTDA, donde certifica que la Empresa SUMITOMO (S.H.I) CONSTRUCTION MACHINERY CO, LTDA , cuenta con el certificado de calidad ISO 9001: 2008, JIS Q 9001:2008 E ISO 14001:2004/JIS Q 14001:2004. Sin embargo la información aportada no corresponde al fabricante de la maquinaria según la propuesta aportada, es decir Case Construction Equipment

NO CUMPLE.

La información aportada permite verificar las condiciones establecidas en los términos de Referencia:

Si: NO: X

Subsanación:

El proponente deberá allegar información que permita verificar que la información aportada corresponde al fabricante de la maquinaria según la propuesta aportada, es decir Case Construction Equipment, lo anterior teniendo en cuenta que el certificado de calidad está a nombre de SEMITONO (S.H.I) CONSTRUCTION MACHINERY CO, LTDA

Condición de cumplimiento D. (FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS)

Verificación:

ITEM	DESCRIPCION	COMENTARIOS
MODELO	MINIMO 2016 CERO HORAS	El proponente a folio 50 indica que la excavadora CASE 210B es modelo 2016, se solicita al proponente aclarar que la misma es cero horas de trabajo y que el modelo es CX210B. NO CUMPLE.
TIPO MAQUINARIA	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	El proponente a folio 51 indica que la excavadora hidráulica será la CASE CX210B, donde se evidencia que el tren de rodaje es de orugas, por lo anterior CUMPLE.
TRACCIÓN	ORUGAS	El proponente a folio 51 indica que la excavadora hidráulica será la CASE CX210B, donde se evidencia que el tren de rodaje es de orugas, por lo anterior CUMPLE.
MOTOR	DIESEL MINIMO 4 CILINDROS ASPIRACIÓ: TURBOALIMENTADO	El proponente a folio 51 indica que la excavadora modelo CASE CX210B, cuenta con motor Diésel Isuzu 4HK1X, certificación Tier III, 4 tiempos, turboalimentado y 4 cilindros. Por lo anterior CUMPLE.
NORMATIVIDAD DE EMISIONES	MINIMO TIER III O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE	El proponente a folio 51 indica que la excavadora modelo CASE CX210B, cuenta con certificación TIER III. Por lo anterior CUMPLE.
POTENCIA BRUTA	MINIMO 120 HP	El proponente a folio 51 indica que la excavadora modelo CASE CX210B, cuenta con una potencia SAEJ1349 de 157 HP. Por lo anterior CUMPLE.
CAPACIDAD DE BALDE	MINIMO 0,80 M3 Y MÁXIMO 1,1 M3	El proponente a folio 50 indica que la excavadora modelo CASE CX210B, en el Catalogo ficha técnica, cumple con este requisito, sin embargo no es claro en la ficha este valor, por lo anterior se solicita al proponente indicar en que parte del catálogo se evidencia la capacidad de balde del equipo. NO CUMPLE.

PESO DE OPERACIÓN	MINIMO 20 TONELADAS	El proponente a folio 62 indica que la excavadora modelo CASE CX210B, cuenta con un peso de operación de 21.500 KG, por lo anterior CUMPLE lo requerido en los Términos de Referencia.	
CABINA CERRADA		El proponente a folio 50 indica que la excavadora modelo CASE 210B, cuenta con cabina cerrada, se solicita al proponente aclarar que el modelo es CX210B. Por lo anterior NO CUMPLE .	
AIRE ACONDICIONADO		El proponente a folio 50 indica que la excavadora modelo CASE 210B, cuenta con aire acondicionado, se solicita al proponente aclarar que el modelo es CX210B. Por lo anterior NO CUMPLE .	
ESPEJOS LATERALES Y RETROVISORES		El proponente a folio 50 indica que la excavadora modelo CASE 210B, cuenta con espejos laterales y retrovisor, se solicita al proponente aclarar que el modelo es CX210B. Por lo anterior NO CUMPLE .	
SILLA ERGONÓMICA AJUSTABLE CON CINTURON DE SEGURIDAD		El proponente a folio 55 indica que la excavadora modelo CASE CX210B, cuenta con Asiento " Deluxe" ajustable con cinturón de seguridad retráctil de 76 mm (3"). Por lo anterior CUMPLE .	
PUERTA DE ACCESO		El proponente a folio 50 indica que la excavadora modelo CASE 210B, cuenta con puerta de acceso, se solicita al proponente aclarar que el modelo es CX210B. Por lo anterior NO CUMPLE .	
VENTANAS CON CRISTAL DE SEGURIDAD		El proponente a folio 55 indica que la excavadora modelo CASE CX210B, cuenta con vidrio de seguridad en todas las ventanas. Por lo anterior CUMPLE .	
LIMPIAPARABRISAS Y LAVAPARABRISAS		El proponente a folio 55 indica que la excavadora modelo CASE CX210B, cuenta con Limpiador/Lavador de parabrisas. Por lo anterior CUMPLE .	
CALEFACCIÓN		El proponente a folio 50 indica que la excavadora modelo CASE 210B, cuenta con calefacción, se solicita al proponente aclarar que el modelo es CX210B. Por lo anterior NO CUMPLE .	
LUZ INTERIOR DE CABINA		El proponente a folio 50 y 55 indica que la excavadora modelo CASE 210B, cuenta con Luz en el techo. Por lo anterior CUMPLE .	

TOMA CORRIENTE RÁPIDA DE ACUERDO AL VOLTAJE DEL EQUIPO		El proponente a folio 50 indica que la excavadora modelo CASE CX210B, en el Catalogo ficha técnica, cumple con este requisito, sin embargo no es claro en la ficha que se cuente con dicho toma, por lo anterior se solicita al proponente indicar en que parte del catálogo se evidencia este accesorio. NO CUMPLE.	
ANCHO MINIMO DE ZAPATA	MINIMO 700MM MAXIMO 800MM DE ANCHO	El proponente a folio 50 y 51 indica que la excavadora modelo CASE CX210B, cuenta con un ancho de zapata de 31,5", lo que equivale a 800 mm, por lo anterior CUMPLE lo requerido en los Términos de Referencia.	
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN	MINIMO 6.60 M	El proponente a folio 50 y 54 indica que la excavadora modelo CASE CX210B, cuenta con una profundidad máxima de excavación de 6.65 mm. Por lo anterior CUMPLE.	
ALCANCE HORIZONTAL	MINIMO 9,60 M	El proponente a folio 50 indica que la excavadora modelo CASE CX210B, en la ficha técnica, cumple con este requisito, sin embargo no es claro en la ficha este valor, por lo anterior se solicita al proponente indicar en que parte del catálogo se evidencia el mismo. NO CUMPLE.	
FUERZA DE EXCAVACIÓN DEL BRAZO	MINIMO 18000 LB	El proponente a folio 50 y 54 indica que la excavadora modelo CASE CX210B, cuenta con una fuerza de excavación del brazo de 24.728 lb. Por lo anterior CUMPLE.	
FUERZA DE EXCAVACIÓN DEL CUCHARON	MINIMO 28000 LB	El proponente a folio 50 y 54 indica que la excavadora modelo CASE CX210B , cuenta con una fuerza de excavación del cucharon de 34.171 lb. Por lo anterior CUMPLE.	
KIT DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS REQUERIDOS	MINIMO 20 PIEZAS, ESTAS DEBEN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA	El proponente a folio 50 indica que la excavadora modelo CASE 210B, cuenta con Kit de herramientas mínima, se solicita al proponente aclarar que el modelo es CX210B y que el kit tiene 20 o mas piezas. Por lo anterior NO CUMPLE.	
La información aportada permite verificar las condiciones establecidas en los términos de Referencia: Si: NO: <input checked="" type="checkbox"/>			
Subsanación: El proponente debe subsanar los ítems que no están claros, según el anexo adjunto, con el fin de cumplir con los Términos de Referencia.			

ITEM OFERTADO: VOLQUETA DOBLE COMPARTIMIENTO

**PROPONENTE N°. 4
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S – NAVITRANS S.A.S**

Condición de cumplimiento D. (FICHAS TÉCNICAS Y CATÁLOGOS)

Verificación:

ITEM	DESCRIPCION	COMENTARIOS
MODELO	MINIMO 2016 CERO HORAS	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar se entregara modelo 2018, totalmente nueva. Por lo anterior CUMPLE.
TIPO VOLQUETA	VOLQUETA DOBLE COMPARTIMIENTO LATERALES ABATIBLES	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar se entregara con volcó de doble compartimiento laterales abatibles. Por lo anterior CUMPLE.
CAPACIDAD VOLCO	MINIMO 7 M3	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, presenta una capacidad de volcó de 7 m3, la cual se puede evidenciar en la ficha técnica. Sin embargo en los folios 64 y 65 se anexo la ficha técnica de un camión dura star euro 5. Por lo anterior se le solicita al proponente anexar la ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, y se indique donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.
MOTOR	DIESEL 6 CILINDROS EN LÍNEA ALIMENTACIÓN: INYECCIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA. POTENCIA: MÍNIMO 220 HP	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, presenta un motor 6 cilindros, sistema de inyección directa electrónica - common rail, Potencia: Cumnninis isb 225. 222 HP@2500 RPM, la cual se puede evidenciar en la ficha técnica. Sin embargo en los folios 64 y 65 se anexo la ficha técnica de un camión dura star euro 5. Por lo anterior se le solicita al proponente anexar la ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, y se indique donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.

<p>TORQUE</p>	<p>MÍNIMO 540 LB-FT@1.450 RPM</p>	<p>El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, presenta un torque de 627lb-ft@15000 RPM, la cual se puede evidenciar en la ficha técnica. Sin embargo en los folios 64 y 65 se anexo la ficha técnica de un camión dura star euro 5. Por lo anterior se le solicita al proponente anexar la ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, y se indique donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.</p>	
<p>NORMATIVIDAD DE EMISIONES</p>	<p>MÍNIMO EURO IV O SU EQUIVALENTE CERTIFICADA POR EL FABRICANTE</p>	<p>El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, presenta normatividad de emisiones EURO 5, la cual se puede evidenciar en la ficha técnica. Sin embargo en los folios 64 y 65 se anexo la ficha técnica de un camión dura star euro 5. Por lo anterior se le solicita al proponente anexar la ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, y se indique donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.</p>	
<p>DISTANCIA ENTRE EJES</p>	<p>MINIMO 3760 MM</p>	<p>El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar presenta distancia entre ejes de 4115 mm. Por lo anterior CUMPLE.</p>	
<p>CAPACIDAD EJE DELANTERO</p>	<p>MINIMO 13000 LBS</p>	<p>El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, presenta capacidad eje delantero de 14.000 LBS, la cual se puede evidenciar en la ficha técnica. Sin embargo en los folios 64 y 65 se anexo la ficha técnica de un camión dura star euro 5. Por lo anterior se le solicita al proponente anexar la ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, y se indique donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.</p>	

CAPACIDAD EJE TRASERO	MINIMO 23000 LBS	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, presenta capacidad eje trasero de 23.000 LBS, la cual se puede evidenciar en la ficha técnica. Sin embargo en los folios 64 y 65 se anexo la ficha técnica de un camión dura star euro 5. Por lo anterior se le solicita al proponente anexar la ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, y se indique donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.	
FRENOS	AIRE 100%	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, presenta Aire 100%, el cual se puede evidenciar en la ficha técnica. Sin embargo en los folios 64 y 65 se anexo la ficha técnica de un camión dura star euro 5. Por lo anterior se le solicita al proponente anexar la ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, y se indique donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.	
MEDIDA DE LLANTAS	295/80R 22.5	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, presenta c medidas de llantas de 295/80 R22.5, la cual se puede evidenciar en la ficha técnica. Sin embargo en los folios 64 y 65 se anexo la ficha técnica de un camión dura star euro 5. Por lo anterior se le solicita al proponente anexar la ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, y se indique donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.	
TRANSMISIONES	MINÍMO 6 VELOCIDADES	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, presenta transmisión de 6 velocidades sincronizada, la cual se puede evidenciar en la ficha técnica. Sin embargo en los folios 64 y 65 se anexo la ficha técnica de un camión dura star euro 5. Por lo anterior se le solicita al proponente anexar la ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, y se indique donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.	

TIPO DE RIN	22.5" X 8.25"	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, presenta tipo rin de 22,5 x 8,25, la cual se puede evidenciar en la ficha técnica. Sin embargo en los folios 64 y 65 se anexo la ficha técnica de un camión dura star euro 5. Por lo anterior se le solicita al proponente anexar la ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, y se indique donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE .
TANQUE DE COMBUSTIBLE	Mínimo 175 litros	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar presenta un tanque de 50 galones equivalente a 189 litros. Por lo anterior CUMPLE .
PESO BRUTO VEHICULAR	MINIMO 16500 KGS	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar cuenta con un peso bruto vehicular de 17.000 KGS. Por lo anterior CUMPLE .
SISTEMA ELECTRICO	BATERÍA: DOS (2) DE 12 VOLTIOS	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, presenta dos baterías 12 V, el cual se puede evidenciar en la ficha técnica. Sin embargo en los folios 64 y 65 se anexo la ficha técnica de un camión dura star euro 5. Por lo anterior se le solicita al proponente anexar la ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, y se indique donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE .
CABINA CERRADA	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar cuenta con cabina cerrada, sin embargo no se anexa ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE .	
AIRE ACONDICIONADO	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar cuenta con aire acondicionado, sin embargo no se anexa ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE .	

<p>ESPEJOS LATERALES Y RETROVISORES</p>	<p>El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar cuenta con espejos laterales y retrovisores, sin embargo no se anexa ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.</p>
<p>SILLA DEL CONDUCTOR NEUMÁTICA AJUSTABLE (OPCIONAL) CON CINTURÓN DE SEGURIDAD</p>	<p>El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar cuenta con silla del conductor neumática ajustable con cinturón de seguridad, sin embargo no se anexa ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.</p>
<p>DOBLE SILLA PASAJERO</p>	<p>El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar cuenta con doble silla pasajero, sin embargo no se anexa ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.</p>
<p>SISTEMA INTEGRAL DE AIRE ACONDICIONADO</p>	<p>El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar cuenta con sistema integrado de aire acondicionado, sin embargo no se anexa ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.</p>
<p>VIDRIOS ELECTRICOS</p>	<p>El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar cuenta con vidrios eléctricos, sin embargo no se anexa ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.</p>
<p>RADIO AM/FM</p>	<p>El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar cuenta con radio AM/FM, sin embargo no se anexa ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE.</p>

EXPLORADORAS	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar cuenta con exploradoras, sin embargo no se anexa ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE .		
LUCES INDICADORAS	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar cuenta con luces indicadoras, sin embargo no se anexa ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE .		
PANEL DE INSTRUMENTOS	El proponente a folio 63 indica que la Volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento a suministrar cuenta con panel de instrumentos, sin embargo no se anexa ficha técnica correspondiente a la volqueta internacional 4300 4X2 de 7 M3 de doble compartimiento, donde se evidencia la especificación solicitada en los Términos de Referencia. Por lo anterior NO CUMPLE .		
VOLCO	<p>Estructura: Piso Liso en lámina HR de 3/16". La estructura del piso está construida por refuerzos en lámina HR 3/16". El sub-bastidor está construido en canal estructural de 8 pulgadas. División en lámina de 1/8" desmontable. Fijaciones del sub-bastidor tipo pivotante para estructura flexible según manual del carrocerero previniendo así afectaciones al chasis. Laterales: El plano vertical está construido con refuerzos en lámina HR de 3/16". Costados abatibles y construidos en lámina HR de 1/8".</p> <p>Compuerta Trasera: Convencional de accionamiento neumático, accionado desde la cabina. Fabricada en lámina HR 3/16" con refuerzos en 1/8".</p>	El proponente a folio 40 y 41 anexa certificación emitida por la empresa ITALMAQ LTDA, en la cual se manifiesta que se fabricara la volqueta doble compartimiento con un VOLCO MARCA CEDAL, la cual cumple con las especificaciones solicitadas en los Términos de Referencia. Por lo anterior CUMPLE .	
ACCESORIOS DEL CHASIS	Una caja metálica fabricada en Cold rolled recubierta con anticorrosivo, para guardar las herramientas con porta candado y	El proponente a folio 40 y 41 anexa certificación emitida por la empresa ITALMAQ LTDA, en la	

	<p>candado para seguridad. Un tanque en acero inoxidable con capacidad para 20 litros de agua potable, con grifo de suministro y boca de llenado. Guarda polvos en caucho y/o plástico para las ruedas traseras Tacos en madera o en lámina alfajor con soportes y cadenas de sujeción. Toma de aire con acople rápido</p>	<p>cual se manifiesta que se fabricara la volqueta doble compartimiento con los ACCESORIOS DEL CHASIS, según las especificaciones solicitadas en los Términos de Referencia. Por lo anterior CUMPLE.</p>
<p>La información aportada permite verificar las condiciones establecidas en los términos de Referencia: Si: NO:<input checked="" type="checkbox"/></p>		
<p>Subsanación: El proponente debe subsanar los ítems que no están claros, según el anexo adjunto, con el fin de cumplir con los Términos de Referencia y que permitan establecer las condiciones técnicas exigidas en el anexo No. 1 de los Términos de Referencia.</p>		

El presente informe se expide a los siete (07) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.